

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 1. Anexos: .
Radicación #: 2-2021-07901 Fecha: 2021-03-18 17:22 Proc #: 1311761
Tercero: VÍCTOR ANDRÉS GÓMEZ ANGARITA Dependencia Radicadora:
DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio
Consec: 18000-08880



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos"

Señor
VICTOR ANDRÉS GÓMEZ ANGARITA
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de desarchive indagación preliminar 18000-04-19.

REFERENCIA: Comunicación de radicado No. 1-2021-05962 de 10 de marzo de 2021.

Respetado señor:

Revisada la indagación preliminar No. 18000-04-19, se constató que, el señor Luis Gonzalo Morales Sánchez no le otorgó poder especial para actuar en las diligencias, ni se adjunta a la petición elevada, razón por la que no es posible resolver de fondo lo requerido.

Teniendo en cuenta que, el peticionario no aporta dirección para notificaciones, de acuerdo con lo previsto en el inciso 2 del artículo 69 del CPACA, se fijará en la cartelera del primer piso de la Contraloría de Bogotá esta respuesta por el término de 5 días, cumpliendo con el principio de publicidad.

Cordialmente,

GLORIA INES BOHORQUEZ TORRES (EF)
DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA

Se deja constancia que la presente se fija hoy 19 de marzo de 2021 y se desfija el día 26 de marzo de 2021, a las 5 p.m.

Proyecto: Claudia Gómez Pardo - Prof. Univ. 219-01